

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en los artículos 34 fracción III y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas para el Estado de Sonora, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora, emite el presente **Dictamen** relativo a los trabajos requeridos en la ejecución de la Obra No.: **C-00085/0322 Rehabilitación de Tanque Eleyado en la Localidad de San José de Pimas, Municipio de la Colorada**, con recursos autorizados con cargo al **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)**, tomando como base las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, para cumplir los compromisos derivados del presente Dictamen, se cuenta con recursos del **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)** debidamente autorizados por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, a la Secretaría de Desarrollo Social mediante Oficio No. **SH-FISE-21-010** de fecha **22 de junio de 2021**, como parte de diversas obras para la instrumentación de un programa de **Infraestructura**, en áreas identificadas como de prioridad de atención, en función de los rezagos detectados.
2. Que, para la adjudicación de los trabajos en cuestión, hemos solicitado presupuesto a una **persona moral** ubicada en el Estado, quien nos ha hecho llegar su propuesta, misma que hemos analizado para su dictamen.
3. Que en base al punto anterior, se tiene contemplado **Adjudicar Directamente** los trabajos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, con fundamento en los Artículos 34 y 59 de la Ley de de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, para lo cual hemos seleccionado la propuesta económica que garantice al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad de ejecución de los trabajos en tiempo y forma, tomando en consideración las correspondientes especificaciones de proyecto.
4. Que la empresa **Construcciones VVH, S.A. de C.V.**, cuenta con la capacidad legal, técnica y económica para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los trabajos, dentro del plazo programado con los recursos considerados por esta Secretaría.
5. Que la empresa **Construcciones VVH, S.A. de C.V.**, presentó el día **25 de junio de 2021**, su propuesta por \$ **362,593.97** (son: **treientos sesenta y dos mil quinientos noventa y tres pesos 97/100 M.N.**), más el impuesto al valor agregado por \$ **58,015.04** (son: **cincuenta y ocho mil quince pesos 04/100 M.N.**), para un total de \$ **420,609.01** (son: **cuatrocientos veinte mil seiscientos nueve pesos 01/100 M.N.**), con un programa de trabajo del día **30 de junio de 2021 al 13 de agosto de 2021**.

[Handwritten signature]

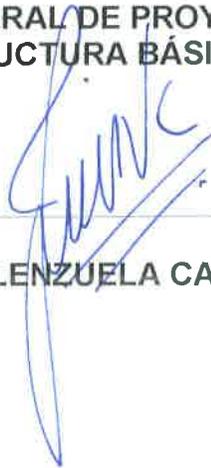
RESOLUCIÓN

Se adjudica directamente los trabajos objeto del presente Dictamen a la persona empresa **Construcciones VVH, S.A. de C.V.**, por un importe de **\$ 420,609.01 (son: cuatrocientos veinte mil seiscientos nueve pesos 01/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por presentar una propuesta solvente técnica y económica que cumple con las expectativas en el alcance de los objetivos propuestos.

En consecuencia, se le informará a la empresa que deberá presentarse en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, el día **29 de junio de 2021**, sito en Boulevard Paseo Río Sonora #76, Edificio La Gran Plaza, Local 210, Colonia Proyecto Río Sonora, C.P. 83270, Hermosillo, Sonora, a efecto de formalizar el Contrato correspondiente.

El presente Dictamen se emite y firma en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **28 de junio de 2021**.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA BÁSICA**



DR. JOSÉ LUIS VALENZUELA CALDERÓN.